



SUMARIO

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

INTERPELACIONES

6L/INTE-0023. Interpelación relativa a postura oficial del Gobierno de La Rioja sobre la necesaria reforma del Senado y la representación que La Rioja debe tener en el mismo. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

Expediente mantenido para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones.

2207

6L/INTE-0024. Interpelación relativa a la aplicación de la Ley 24/2003, "Ley del Vino", en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

2207

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

6L/POP-0053. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que con las ayudas dadas hasta este momento para paliar la catástrofe humanitaria del Sudeste asiático, se ha cumplido el compromiso exigible a esta Comunidad Autónoma. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

2208

6L/POP-0054. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja algún nuevo proyecto o iniciativa de ayuda a las víctimas del maremoto del Sudeste asiático. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

2208

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

6L/POCO-0098. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál es la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la convivencia en nuestra Comunidad Autónoma entre riojanos y población inmi-

grante. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 2209

6L/POCO-0099. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo valora el Gobierno los datos aparecidos últimamente en los medios de comunicación, sobre la actitud de los españoles y en concreto de los riojanos ante el tema de la inmigración. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 2210

6L/POCO-0100. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno de La Rioja para favorecer una progresiva integración y convivencia armónica de los inmigrantes con los riojanos, y para evitar situaciones de rechazo hacia los venidos de otros países. Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 2210

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

6L/PE-0286. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de granjas helicícolas registradas actualmente en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2211

6L/PE-0287. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las cifras de consumo de caracoles que se dan en La Rioja en los últimos 10 años. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2211

6L/PE-0288. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son, si se conocen, los datos sobre la importación de productos helicícolas en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2212

6L/PE-0289. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo está regulado en la actualidad el sector helicícola en La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2213

6L/PE-0290. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué normativas concretas afectan al sector helicícola riojano, tanto desde el punto de vista de su aprovechamiento como recurso natural, como de su protección como fauna silvestre. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2213

-
- 6L/PE-0291. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el contenido de la regulación existente en La Rioja sobre la captura de caracoles en el medio natural. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2214
-
- 6L/PE-0292. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce o posee el Gobierno algún tipo de estudio o investigación sobre la producción helicícola en La Rioja y su repercusión sobre la economía riojana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2215
-
- 6L/PE-0293. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué tipo de controles higiénico-sanitarios tienen que someterse los caracoles terrestres comercializados en vivo, tanto los procedentes de la helicicolecta como de la helicicultura. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2215
-
- 6L/PE-0294. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas cubren los servicios de atención al público en la Biblioteca Pública durante los fines de semana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2216
-
- 6L/PE-0295. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la titulación académica de cada uno de los trabajadores que prestan sus servicios en la Biblioteca Pública durante los fines de semana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2217
-
- 6L/PE-0296. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué categoría laboral consta en los contratos de cada uno de los trabajadores que prestan sus servicios en la Biblioteca Pública durante los fines de semana. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2217
-
- 6L/PE-0297. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué concepto presupuestario se ha incluido la publicidad insertada, el 25 de enero de 2005, en tres medios de comunicación escritos de La Rioja, El Correo, La Rioja y Noticias de La Rioja, una página de publicidad con el anagrama del Gobierno de La Rioja sobre el Plan de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2218
-
- 6L/PE-0298. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto ha costa-

- do la publicidad insertada, el 25 de enero de 2005, en tres medios de comunicación escritos de La Rioja, El Correo, La Rioja y Noticias de La Rioja, una página de publicidad con el anagrama del Gobierno de La Rioja sobre el Plan de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2219
-
- 6L/PE-0246. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué estudios previos se han realizado por la Consejería de Salud que aconsejen la realización de la campaña "Rioja Salud". Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2220
-
- 6L/PE-0247. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que la identificación de los recursos sanitarios de La Rioja se efectúe bajo la denominación "Rioja Salud". Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2220
-
- 6L/PE-0248. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué medios se ha procedido a efectuar la campaña de publicidad de la actuación "Rioja Salud". Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2221
-
- 6L/PE-0249. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el coste de la campaña "Rioja Salud", incluyendo el desglose del referido coste en los diferentes medios. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2222
-
- 6L/PE-0250. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué momento, fecha y hora, ha tenido conocimiento el responsable de salud pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la situación de contaminación del agua de consumo humano para la ciudad de Logroño, y a través de qué medio o Administración en su caso. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2222
-
- 6L/PE-0251. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el responsable de salud pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre la situación de contaminación del agua de consumo humano para la ciudad de Logroño, con detalle de fechas y horas de cada una de ellas, y detalle concreto del contenido de estas actuaciones hasta el día de hoy, 21 de diciembre de 2004, inclusive. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2223
-

6L/PE-0252. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el responsable de salud pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sobre la situación de contaminación del agua de consumo humano para la ciudad de Logroño y municipios limítrofes, en materia de coordinación en el ámbito de su actuación competencial. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2224

6L/PE-0253. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno suficiente motivo la aparición en prensa de una determinada información para cuestionarse la subvencionalidad de las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de expediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI". Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2225

6L/PE-0254. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué motivos ha encontrado el Gobierno para dejar en suspenso el informe técnico de subvencionalidad correspondiente a las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de expediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI". Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2226

6L/PE-0255. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué criterios utilizó el Gobierno para considerar subvencionables las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de expediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI". Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista. 2226

6L/PE-0256. Pregunta de respuesta escrita sobre si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la ubicación de un aula de 3.º de infantil del Colegio Concertado de Jesuitas en un semisótano del centro. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2227

6L/PE-0257. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué ha autorizado el Gobierno de La Rioja la apertura de un aula de 1.º de infantil en el Colegio Concertado de Jesuitas, aduciendo que era para colocar mejor a los niños sobrantes del C.P. Siete Infantes de Lara, a costa de ubicar a los niños de 3.º de infantil en un semisótano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2227

6L/PE-0259. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conocía el Gobierno cuando autorizó la apertura de un aula de 1.º de infantil en el Colegio Concertado de Jesuitas, que había más espacio libre en el

C.P. Siete Infantes de Lara, colegio en el que muchos alumnos habían solicitado plaza en primera opción. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2227

6L/PE-0260. Pregunta de respuesta escrita relativa a si fueron los padres de alumnos que no habían obtenido plaza en el C.P. Siete Infantes de Lara los que solicitaron puesto escolar en el Colegio Concertado de Jesuitas, o fue un miembro del Gobierno de La Rioja quien se lo ofreció. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2227

6L/PE-0261. Pregunta de respuesta escrita relativa a si informaron el Gobierno de La Rioja y el titular del Colegio Concertado de Jesuitas antes del comienzo del curso a los padres de los alumnos de 3.º de infantil (5 años), de que la decisión que habían tomado de ampliar una nueva línea educativa en el Colegio obligaría a trasladar a sus hijos a un aula del semisótano para hacer hueco a los nuevos alumnos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2227

6L/PE-0262. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que trabaja por la calidad de la enseñanza, permitiendo que alumnos de 3.º de infantil estén dando clase en un aula del semisótano del Colegio Concertado de Jesuitas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2227

6L/PE-0263. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué relación tiene el cierre de un aula de 1.º de infantil y por tanto de una línea educativa en el C.P. Vuelo Madrid Manila con la ampliación de una nueva línea educativa en el Colegio Concertado de Jesuitas. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2227

6L/PE-0264. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cumple el aula de 3.º de infantil ubicada en un semisótano de Jesuitas, con todas las normas legales exigibles para lograr el cambio de autorización de unidades y el cambio de concierto educativo con el citado Colegio. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2227

6L/PE-0258. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conocía el Gobierno cuando autorizó la apertura de un aula de 1.º de infantil en el Colegio Concertado de Jesuitas, que otros alumnos tendrían que dar clase en un semisótano. María Inmaculada Ortega Martínez -

Grupo Parlamentario Socialista.	2229
6L/PE-0265. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a proporcionar el Gobierno de La Rioja otra aula en un lugar más digno y adecuado (como la que tenían el curso pasado), a los alumnos de 3.º de infantil del Colegio Concertado de Jesuitas, que la actual del semisótano. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	2230
6L/PE-0266. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué empresa externa fue encargada por la dirección del Colegio privado Concertado de Jesuitas para elaborar un informe sobre las condiciones de seguridad y habitabilidad del aula de 3.º de infantil que se encuentra en un semisótano del mismo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.	2230
6L/PE-0267. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno para solucionar el problema que tienen alumnos alfareños en sus desplazamientos a Calahorra para estudiar Formación Profesional. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	2231
6L/PE-0268. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno el problema de desplazamiento que tienen alumnos alfareños que cursan estudios de Formación Profesional en Calahorra. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.	2232
6L/PE-0269. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno que son suficientes los actuales recursos humanos del Centro Ocupacional de ASPRODEMA - Nájera, para atender la demanda de la zona. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.	2233
6L/PE-0270. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno la actual situación del Centro Ocupacional de ASPRODEMA - Nájera. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.	2234
6L/PE-0271. Pregunta de respuesta escrita sobre qué proyectos tiene el Gobierno de La Rioja, para la promoción turística de las icnitas. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.	2234
6L/PE-0272. Pregunta de respuesta escrita sobre si va a hacer el Gobierno de La Rioja a corto plazo el parque temático de icnitas de La	

- Rioja. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 2235
-
- 6L/PE-0273. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es una solución adecuada, la que se le ha dado al problema del transporte escolar en Cameros Viejos para el curso actual. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2236
-
- 6L/PE-0274. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha planificado el Gobierno de La Rioja el transporte escolar para el curso actual en Cameros Viejos de acuerdo con toda la comunidad educativa. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2237
-
- 6L/PE-0275. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Centro Comercial Berceo de Logroño es el lugar más idóneo para exhibir la exposición "Dinosaurios de la Patagonia" patrocinada por el Ejecutivo Riojano. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2237
-
- 6L/PE-0276. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que apoya al comercio de la ciudad de Logroño patrocinando el desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2238
-
- 6L/PE-0277. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación se encuentra actualmente el Plan de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez por el Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2239
-
- 6L/PE-0278. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad económica le ha costado al Gobierno de La Rioja el Plan de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 2240
-
- 6L/PE-0279. Pregunta de respuesta escrita relativa a si es el Plan de Inmigración adjudicado al Sr. D. Juan José Téllez el que se acaba de aprobar en el Foro de la Inmigración y que ha sido elaborado por el Gobierno de La Rioja desde la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parla-

mentario Socialista. 2240

6L/PE-0280. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido la aportación del Gobierno de La Rioja al desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 2241

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

6L/SIDI-0387. Solicitud de información sobre relación de municipios, excluidos de subvención durante el año 2004 en base a la Orden de Subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes, indicando nombre de cada municipio y causas que en cada uno de los municipios han motivado la exclusión. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2242

6L/SIDI-0388. Solicitud de información sobre relación de municipios a los que se les ha concedido subvención durante el año 2004 en base a la Orden de subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes, indicando nombre de cada municipio, importe de la subvención en cada caso y porcentaje que supone la subvención sobre el total del presupuesto. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2243

6L/SIDI-0389. Solicitud de información sobre relación de municipios que han solicitado ayuda del Gobierno de La Rioja en base a la Orden de subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes del año 2004, detallando nombre de cada uno de los municipios, concepto de la ayuda solicitada en cada caso, motivo de cada petición e importe de cada una de las peticiones. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2243

6L/SIDI-0390. Solicitud de información sobre la Orden de subvenciones de equipamiento y atenciones especiales y urgentes, detallando criterios que rigen la decisión del Gobierno de La Rioja a la hora de decidir la concesión o denegación de una subvención y prioridad que el Gobierno da a los criterios de concesión de dichas subvenciones. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 2244

6L/SIDI-0391. Solicitud de información relativa a copia del escrito presentado ante la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico

por un grupo de propietarios de viñedos ilegales, que ha dado lugar a la elaboración de un informe jurídico, por parte de la Asesoría Jurídica de dicha Consejería, en el que, al parecer, se admite una alternativa que evitaría el arranque de las plantaciones de viñedo ilegales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2245

6L/SIDI-0392. Solicitud de información relativa a copia del informe emitido por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, en el que, según se ha hecho público recientemente, se admite una alternativa que evitaría el arranque de las plantaciones de viñedo ilegales. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2246

6L/SIDI-0393. Solicitud de información relativa a copia íntegra del "Acuerdo Social" firmado recientemente por el Gobierno de La Rioja con los sindicatos UGT y CC.OO. y con la Federación de Empresarios de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2246

6L/SIDI-0394. Solicitud de información relativa a copia del contrato o acuerdo firmado por el Gobierno con la empresa "J.I.G. Consulting", para la prestación de servicios en la Biblioteca Pública de La Rioja. Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto. 2247

6L/SIDI-0299. Solicitud de información relativa a número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud en el período comprendido entre enero de 2004 a agosto de 2004, con detalle mensual por consultas de especialistas, pruebas diagnósticas y por intervenciones quirúrgicas, señalando tiempo de espera medio en cada uno de los campos señalados, y tiempo de espera máximo igualmente tanto en las consultas referidas, pruebas diagnósticas y actividad quirúrgica. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2248

6L/SIDI-0351. Solicitud de información sobre relación de Fundaciones inscritas en el correspondiente Registro de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con detalle de la denominación, objeto y fecha de inscripción. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 2248

INTERPELACIONES

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0023 -0604886-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

6.1. Interpelación relativa a postura oficial del Gobierno de La Rioja sobre la necesaria reforma del Senado y la representación que La Rioja debe tener en el mismo.

ACUERDO:

Visto el escrito núm. 5.140, de fecha 21 de enero de 2005, presentado por el Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, por el que se reitera la tramitación de la interpelación de referencia para el próximo período ordinario de sesiones.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda mantener la iniciativa para su tramitación en el próximo período ordinario de sesiones, de lo que se dará publicidad en el Boletín Oficial del Parlamento, se remitirá al Gobierno de La Rioja y se dará traslado al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/INTE-0024 -0605264-

Autor: Ana Isabel Leiva Díez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Interpelación relativa a la aplicación de la Ley 24/2003, "Ley del Vino", en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D.^a Ana Isabel Leiva Díez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo establecido en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja ante la Mesa de este Órgano Legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja.

Relativa a la aplicación de la Ley 24/2003, "Ley del

Vino", en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 26 de enero de 2005. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Ana Isabel Leiva Díez.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0053 -0605261-

Autor: Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que con las ayudas dadas hasta este momento para paliar la catástrofe humanitaria del Sudeste asiático, se ha cumplido el compromiso exigible a esta Comunidad Autónoma.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que con las ayudas dadas hasta este momento para paliar la catástrofe humanitaria del Sudeste asiático, se ha cumplido el compromiso exigible a esta Comunidad Autónoma?

Logroño, 27 de enero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POP-0054 -0605262-

Autor: Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Pregunta de respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja algún nuevo proyecto o iniciativa de ayuda a las víctimas del maremoto del Sudeste asiático.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja algún nuevo proyecto o iniciativa de ayuda a las víctimas del terremoto del Sudeste asiático?

Logroño, 27 de enero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0098 -0605258-

Autor: Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

8.1. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cuál es la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la convivencia en nuestra Comunidad Autónoma entre riojanos y población inmigrante.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cuál es la opinión del Gobierno de La Rioja sobre la convivencia en nuestra Comunidad Autónoma entre riojanos y población inmigrante?

Logroño, 27 de enero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0099 -0605259-

Autor: Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

8.2. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a cómo valora el Gobierno los datos aparecidos últimamente en los medios de comunicación, sobre la actitud de los españoles y en concreto de los riojanos ante el tema de la inmigración.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Cómo valora el Gobierno los datos aparecidos últimamente en los medios de comunicación, sobre la actitud de los españoles y en concreto de los riojanos ante el tema de la inmigración?

Logroño, 27 de enero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/POCO-0100 -0605260-

Autor: Juan Manuel Medrano Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

8.3. Pregunta de respuesta oral en Comisión relativa a qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno de La Rioja para favorecer una progresiva integración y convivencia armónica de los inmigrantes con los riojanos, y para evitar situaciones de rechazo hacia los venidos de otros países.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante la Comisión de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Juan Manuel Medrano Ezquerro, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Comisión.

¿Qué medidas tiene previsto impulsar el Gobierno de La Rioja para favorecer una progresiva integración y convivencia armónica de los inmigrantes con los riojanos, y para evitar situaciones de rechazo hacia los venidos de otros países?

Logroño, 27 de enero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Manuel Medrano Ezquerro.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0286 -0605203-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.36. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la relación de granjas helicícolas registradas actualmente en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la relación de granjas helicícolas registradas actualmente en La Rioja?

Logroño, 26 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Logroño, 26 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

Expte.: 6L/PE-0287 -0605204-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.37. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son las cifras de consumo de caracoles que se dan en La Rioja en los últimos 10 años.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son las cifras de consumo de caracoles que se dan en La Rioja en los últimos 10 años?

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0288 -0605205-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.38. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuáles son, si se conocen, los datos sobre la importación de productos helicícolas en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuáles son, si se conocen, los datos sobre la importación de productos helicícolas en La Rioja?

Logroño, 26 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0289 -0605206-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.39. Pregunta de respuesta escrita relativa a cómo está regulado en la actualidad el sector helicícola en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación,

pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cómo está regulado en la actualidad el sector helicícola en La Rioja?

Logroño, 26 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0290 -0605207-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.40. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué normativas concretas afectan al sector helicícola riojano, tanto desde el punto de vista de su aprovechamiento como recurso natural, como de su protección como fauna silvestre.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué normativas concretas afectan al sector helicícola riojano, tanto desde el punto de vista de su aprovechamiento como recurso natural, como de su protección como fauna silvestre?

Logroño, 26 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de

Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0291 -0605208-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.41. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es el contenido de la regulación existente en La Rioja sobre la captura de caracoles en el medio natural.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito

al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es el contenido de la regulación existente en La Rioja sobre la captura de caracoles en el medio natural?

Logroño, 26 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0292 -0605209-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.42. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce o posee el Gobierno algún tipo de estudio o investigación sobre la producción helicícola en La Rioja y su repercusión sobre la economía riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Conoce o posee el Gobierno algún tipo de estudio o investigación, sobre la producción helicícola en La Rioja y su repercusión sobre la economía riojana?

Logroño, 26 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0293 -0605210-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.43. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué tipo de controles higiénico-sanitarios tienen que someterse los caracoles terrestres comercializados en vivo, tanto los procedentes de la helicoclecta como de la heliocultura.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿A qué tipo de controles higiénico-sanitarios tienen que someterse los caracoles terrestres comercializados en vivo, tanto los procedentes de la helicoclecta como de la heliocultura?

Logroño, 26 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de

Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0294 -0605215-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.44. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuántas personas cubren los servicios de atención al público en la Biblioteca Pública durante los fines de semana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito

al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuántas personas cubren los servicios de atención al Público en la Biblioteca Pública durante los fines de semana?

Logroño, 27 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0295 -0605216-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.45. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la titulación académica de cada uno de los trabajadores que prestan sus servicios en la Biblioteca Pública durante los fines de semana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por

acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Cuál es la titulación académica de cada uno de los trabajadores que prestan sus servicios en la Biblioteca Pública durante los fines de semana?

Logroño, 27 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0296 -0605217-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

9.46. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué categoría laboral consta en los contratos de cada uno de los trabajadores que prestan sus servicios en la Biblioteca Pública durante los fines de semana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Miguel González de Legarra, Diputado adscrito al Grupo Parlamentario Mixto integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de La Rioja la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué categoría laboral consta en los contratos de cada uno de los trabajadores que prestan sus servicios en la Biblioteca Pública durante los fines de semana?

Logroño, 27 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel M.^a González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0297 -0605265-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

9.47. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué concepto presupuestario se ha incluido la publicidad insertada, el 25 de enero de 2005, en tres medios de comunicación escritos de La Rioja, El Correo, La Rioja y Noticias de La Rioja, una página de publicidad con el anagrama del Gobierno de La Rioja sobre el Plan de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo

dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El día 25 de enero de 2005 apareció insertada en tres medios de comunicación escritos de La Rioja, El Correo, La Rioja y Noticias de La Rioja, una página de publicidad con el anagrama del Gobierno de La Rioja sobre el Plan de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento.

¿En qué concepto presupuestario se ha incluido la publicidad citada?

Logroño, 31 de enero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0298 -0605266-

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

9.48. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuánto ha costado la publicidad insertada, el 25 de enero de 2005, en tres medios de comunicación escritos de La Rioja, El Correo, La Rioja y Noticias de La Rioja, una página de publicidad con el anagrama del Gobierno de La Rioja sobre el Plan de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición del Gobierno y por acuerdo de la Mesa hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

El día 25 de enero de 2005 apareció insertada en tres medios de comunicación escritos de La Rioja, El Correo, La Rioja y Noticias de La Rioja, una página de publicidad con el anagrama del Gobierno de La Rioja sobre el Plan de Infraestructuras y Transportes del Ministerio de Fomento.

¿Cuánto ha costado la inserción de esta publicidad en cada uno de los diarios regionales?

Logroño, 31 de enero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0246 -0604894-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

9.1. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué estudios previos se han realizado por la Consejería de Salud que aconsejen la realización de la campaña "Rioja Salud".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué estudios previos se han realizado por la Consejería de Salud que aconsejen la realización de la campaña "Rioja Salud".

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La encuesta de satisfacción realizada con Append reflejaba en su informe de resultados, la conveniencia de desarrollar una campaña de comunicación con el objetivo de posicionar la Sanidad Pública riojana.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0247 -0604895-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

9.2. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál es la razón por la que la identificación de los recursos sanitarios de La Rioja se efectúe bajo la denominación "Rioja Salud".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál es la razón por la que la identificación de los recursos sanitarios de La Rioja se efectúe bajo la denominación "Rioja Salud".

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La identificación de los recursos sanitarios de La Rioja debe responder, al criterio de potenciar un Sistema Sanitario Público con identidad propia.

Logroño, 19 de enero de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0248 -0604896-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

9.3. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué medios se ha procedido a efectuar la campaña de publicidad de la actuación "Rioja Salud".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué medios se ha procedido a efectuar la campaña de publicidad de la actuación "Rioja Salud".

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En todos los medios que los responsables de la campaña entienden, que son más eficaces para poder transmitir adecuadamente el mensaje.

Logroño, 19 de enero de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0249 -0604897-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

9.4. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido el coste de la campaña "Rioja Salud", incluyendo el desglose del referido coste en los diferentes medios.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál ha sido el coste de la campaña "Rioja Salud", incluyendo el desglose del referido coste en los diferentes medios.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La campaña a la que hace referencia la solicitud se encuentra no finalizada, sin que por ese motivo sea posible completar el proceso de cuantificación definitiva de los costes.

Logroño, 25 de enero de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0250 -0604898-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

9.5. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué momento, fecha y hora, ha tenido conocimiento el responsable de salud pública de la Comunidad

Autónoma de La Rioja de la situación de contaminación del agua de consumo humano para la ciudad de Logroño, y a través de qué medio o Administración en su caso.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué momento, fecha y hora, ha tenido conocimiento el responsable de salud pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja de la situación de contaminación del agua de consumo humano para la ciudad de Logroño, y a través de qué medio o Administración en su caso.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El momento preciso en que el dispositivo habilitado con carácter permanente para estas circunstancias, lo creyó conveniente.

Logroño, 19 de enero de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0251 -0604899-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

9.6. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el responsable de salud pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre la situación de contaminación del agua de consumo humano para la ciudad de Logroño, con detalle de fechas y horas de cada una de ellas, y detalle concreto del contenido de estas actuaciones hasta el día de hoy, 21 de diciembre de 2004, inclusive.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el responsable de salud pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja sobre la situación de contaminación del agua de consumo humano para la ciudad de Logroño, con detalle de fechas y horas de cada una de ellas, y detalle concreto del contenido de estas actuaciones hasta el día de hoy, 21 de diciembre de 2004, inclusive.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se han realizado todas las actuaciones imprescindibles, para garantizar plenamente la salud pública de los posibles afectados.

Logroño, 19 de enero de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0252 -0604900-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

9.7. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el responsable de salud pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sobre la situación de contaminación del agua de consumo humano para la ciudad de Logroño y municipios limítrofes, en materia de coordinación en el ámbito de su actuación competencial.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 30 de diciembre de 2004, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué actuaciones ha llevado a cabo el responsable de salud pública de la Comunidad Autónoma de La Rioja, sobre la situación de contaminación del agua de consumo humano para la ciudad de Logroño y municipios limítrofes, en

materia de coordinación en el ámbito de su actuación competencial.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 25 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La coordinación en materia de salud pública, para los casos de riesgos potenciales para la misma, responde a protocolos perfectamente definidos para todas las autoridades que intervienen en el proceso.

Logroño, 19 de enero de 2005. El Consejero de Salud, D. Pedro Soto García.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0253

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

9.8. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno suficiente motivo la aparición en prensa de una determinada información para cuestionarse la subvencionalidad de las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de expediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera el Gobierno suficiente motivo la aparición en prensa de una determinada información para cuestionarse la subvencionalidad de las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de expediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI".

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No.

Logroño, 19 de enero de 2005. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro

Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0254

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

9.9. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué motivos ha encontrado el Gobierno para dejar en suspenso el informe técnico de subvencionalidad correspondiente a las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de expediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué motivos ha encontrado el Gobierno para dejar en suspenso el informe técnico de subvencionalidad correspondiente a las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de expediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI".

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Constatar la falta de documentación en la solicitud inicial.

Logroño, 19 de enero de 2005. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0255

Autor: Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

9.10. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué

criterios utilizó el Gobierno para considerar subvencionables las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de expediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI".

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué criterios utilizó el Gobierno para considerar subvencionables las acciones previstas en el proyecto presentado al CEIP con número de expediente 4.107.014 "Don García de Nájera. Un rey y reino en Europa del siglo XI".

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se consideraron los supuestos objetivos y características del proyecto presentado con fecha 22 de abril de 2004.

Logroño, 19 de enero de 2005. El Consejero de Agricultura y Desarrollo Económico, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre los asuntos de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTOS:

Expte.: 6L/PE-0256

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.11. Pregunta de respuesta escrita sobre si está de acuerdo el Gobierno de La Rioja con la ubicación de un aula de 3.º de infantil del Colegio Concertado de Jesuitas en un semisótano del centro.

Expte.: 6L/PE-0257

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.12. Pregunta de respuesta escrita relativa a por qué ha autorizado el Gobierno de La Rioja la apertura de un aula de 1.º de infantil en el Colegio Concertado de Jesuitas, aduciendo que era para colocar mejor a los niños sobrantes del C.P. Siete Infantes de Lara, a costa de ubicar a los niños de 3.º de infantil en un semisótano.

Expte.: 6L/PE-0259

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.14. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conocía el Gobierno cuando autorizó la apertura de un aula de 1.º de infantil en el Colegio Concertado de Jesuitas, que había más espacio libre en el C.P. Siete Infantes de Lara, colegio en el que muchos alumnos habían solicitado plaza en primera opción.

Expte.: 6L/PE-0260

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.15. Pregunta de respuesta escrita relativa a si fueron los padres de alumnos que no habían obtenido plaza en el C.P. Siete Infantes de Lara los que solicitaron puesto escolar en el Colegio Concertado de Jesuitas, o fue un miembro del Gobierno de La Rioja quien se lo ofreció.

Expte.: 6L/PE-0261

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.16. Pregunta de respuesta escrita relativa a si informaron el Gobierno de La Rioja y el titular del Colegio Concertado de Jesuitas antes del comienzo del curso a los padres de los alumnos de 3.º de infantil (5 años), de que la decisión que habían tomado de ampliar una nueva línea educativa en el Colegio obligaría a trasladar a sus hijos a un aula del semi-sótano para hacer hueco a los nuevos alumnos.

Expte.: 6L/PE-0262

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.17. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que trabaja por la calidad de la enseñanza, permitiendo que alumnos de 3.º de infantil estén dando clase en un aula del semi-sótano del Colegio Concertado de Jesuitas.

Expte.: 6L/PE-0263

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.18. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué relación tiene el cierre de un aula de 1.º de infantil y por tanto de una línea educativa en el C.P. Vuelo Madrid Manila con la ampliación de una nueva línea educativa en el Colegio Concertado de Jesuitas.

Expte.: 6L/PE-0264

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.19. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cumple el aula de 3.º de infantil ubicada en un semi-sótano de Jesuitas, con todas las normas legales exigibles para lograr el cambio de autorización de unidades y el cambio de concierto educativo con el citado Colegio.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a las preguntas de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como preguntas con respuesta por escrito las iniciativas formuladas por el Grupo Parlamentario Socialista, con los expedientes: 6L/PE-0256, 6L/PE-0257, 6L/PE-0259, 6L/PE-0260, 6L/PE-0261, 6L/PE-0262, 6L/PE-0263 y 6L/PE-0264.

En relación con dichas iniciativas, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Las preguntas fueron respondidas en la Comparecencia del Consejero en Comisión, celebrada el día 21 de diciembre de 2004.

Logroño, 19 de enero de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0258

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.13. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conocía el Gobierno cuando autorizó la apertura de un aula de 1.º de infantil en el Colegio Concertado de Jesuitas, que otros alumnos tendrían que dar clase en un semisótano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si conocía el Gobierno cuando autorizó la apertura de un aula de 1.º de infantil en el Colegio Concertado de Jesuitas, que otros alumnos tendrían que dar clase en un semisótano.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa que no. Además, la pregunta ya fue ex-

plicada en la Comparecencia del Consejero en Comisión, celebrada el día 21 de diciembre de 2004.

Logroño, 19 de enero de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0265

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.20. Pregunta de respuesta escrita relativa a si va a proporcionar el Gobierno de La Rioja otra aula en un lugar más digno y adecuado (como la que tenían el curso pasado), a los alumnos de 3.º de infantil del Colegio Concertado de Jesuitas, que la actual del semisótano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si va a proporcionar el Gobierno de La Rioja otra aula en un lugar más digno y adecuado (como la que tenían el curso pasado), a los alumnos de 3.º de infantil del Colegio Concertado de Jesuitas, que la actual del semisótano.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

En contestación a la iniciativa solicitada, se informa que es competencia del centro.

Logroño, 19 de enero de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0266

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.21. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué empresa externa fue encargada por la dirección del Colegio privado Concertado de Jesuitas para elabo-

rar un informe sobre las condiciones de seguridad y habitabilidad del aula de 3.º de infantil que se encuentra en un semisótano del mismo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué empresa externa fue encargada por la dirección del Colegio privado Concertado de Jesuitas para elaborar un informe sobre las condiciones de seguridad y habitabilidad del aula de 3.º de infantil que se encuentra en un semisótano del mismo.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Pregunte al centro que fue quien lo encargó.

Logroño, 19 de enero de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0267

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

9.22. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno para solucionar el problema que tienen alumnos alfareños en sus desplazamientos a Calahorra para estudiar Formación Profesional.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué medidas va a tomar el Gobierno para solucionar el problema que tienen alumnos alfareños en sus desplazamientos a Calahorra para estudiar Formación Profesional.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Consejería tiene la responsabilidad de organizar transporte escolar en aquellos casos que establece la Ley, y al respecto le informo que la LOGSE en su artículo 65.2 establece que:

"Excepcionalmente en la Educación Primaria y la Educación Secundaria Obligatoria, en aquellas zonas rurales que se considera aconsejable se podrá escolarizar a los niños en un municipio próximo al de su residencia para garantizar la calidad de la enseñanza. En este supuesto, las administraciones educativas prestarán de forma gratuita los servicios escolares de transporte, comedor y en su caso internado".

No obstante lo anterior le informo que en los pliegos que rigen los contratos de transporte se establece que en aquellos casos en los que existe una ruta de transporte de Educación Secundaria Obligatoria, podrán utilizar este servicio todos aquellos alumnos de enseñanzas postobligatorias no universitarias de centros públicos de La Rioja.

No existiendo alumnos de Educación Secundaria Obligatoria a transportar en la ruta solicitada, esta Consejería no puede atender el transporte escolar de estos alumnos. A pesar de ello se les ha informado, tanto al Ayuntamiento de Alfaro como a las familias afectadas,

la red de transporte escolar establecida en la zona por si puede ser aprovechada y utilizada para paliar esta necesidad.

Por último le informo que, existen otras medidas para compensar los gastos ocasionados por la necesidad de desplazamiento de los alumnos en etapas escolares no obligatorias, como son:

La convocatoria anual de becas del MEC.

Las subvenciones de la Consejería de Vivienda, Obras Públicas y Transportes por las que paga el 50% de los billetes de líneas regulares a los alumnos de enseñanzas no obligatorias.

Logroño, 19 de enero de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0268

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

9.23. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno el problema de desplazamiento que tienen alumnos alfareños que cursan estudios de Formación Profesional en Calahorra.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de refe-

rencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si conoce el Gobierno el problema de desplazamiento que tienen alumnos alfareños que cursan estudios de Formación Profesional en Calahorra.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No existe problema de desplazamiento.

Logroño, 19 de enero de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0269

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.24. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno que son suficientes los actuales recursos humanos del Centro Ocupacional de ASPRODEMA - Nájera, para atender la demanda de la zona.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera el Gobierno que son suficientes los actuales recursos humanos del Centro Ocupacional de ASPRODEMA - Nájera, para atender la demanda de la zona.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

ASPRODEMA-Nájera se ajusta a la normativa vigente de aplicación, la Orden de 26 de julio de 1994.

Logroño, 19 de enero de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0270

Autor: María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.25. Pregunta de respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno la actual situación del Centro Ocupacional de ASPRODEMA - Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si conoce el Gobierno la actual situación del Centro Ocupacional de ASPRODEMA - Nájera.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja tiene información derivada de la relación establecida a través del Convenio anual.

Logroño, 19 de enero de 2005. La Consejera de Juventud, Familia y Servicios Sociales, D.^a Sagrario Loza Sierra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0271

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

9.26. Pregunta de respuesta escrita sobre qué proyectos tiene el Gobierno de La Rioja, para la promoción turística de las icnitas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre qué proyectos tiene el Gobierno de La Rioja, para la promoción turística de las icnitas.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Existen numerosos proyectos cuyo objetivo final es mejorar la promoción y la comercialización del patrimonio paleontológico. Entre ellos, cabe destacar:

Inserción de las huellas en el nuevo portal turístico de La Rioja.

Inserción de las icnitas en la folletería específica sobre patrimonio y cultura de La Rioja.

Proyecto de señalización integral de las icnitas con la colaboración de los fondos Leader Plus.

Presencia específica del patrimonio paleontológico en todas las ferias y salones de turismo (stand de La Rioja).

Referencia específica en todos los vídeos y material promocional de La Rioja.

Construcción del Espacio Temático Paleontológico.

Logroño, 21 de enero de 2005. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0272

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

9.27. Pregunta de respuesta escrita sobre si va a hacer el Gobierno de La Rioja a corto plazo el parque temático de icnitas de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, sobre si va a hacer el Gobierno de La Rioja a corto plazo el parque temático de icnitas de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja va a construir el Espacio Temático Paleontológico en el plazo que considere más conveniente para la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 21 de enero de 2005. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0273

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.28. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es una solución adecuada, la que se le ha dado al problema del transporte escolar en Cameros Viejos para el curso actual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que es una solución adecuada, la que se le ha dado al problema del transporte escolar en

Cameros Viejos para el curso actual.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa que sí.

Logroño, 19 de enero de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0274

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.29. Pregunta de respuesta escrita relativa a si ha planificado el Gobierno de La Rioja el transporte escolar para el curso actual en Cameros Viejos de acuerdo con toda la comunidad educativa.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si ha planificado el Gobierno de La Rioja el transporte escolar para el curso actual en Cameros Viejos de acuerdo con toda la comunidad educativa.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Se informa que sí.

Logroño, 19 de enero de 2005. El Consejero de Educación, Cultura y Deporte, D. Luis Alegre Galilea.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0275

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

9.30. Pregunta de respuesta escrita relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Centro Comercial Berceo de Logroño es el lugar más idóneo para exhibir la exposición "Dinosaurios de la Patagonia" patrocinada por el Ejecutivo Riojano.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si cree el Gobierno de La Rioja que el Centro Comercial Berceo de Logroño es el lugar más idóneo para exhibir la exposición "Dinosaurios de la Patagonia" patrocinada por el Ejecutivo Riojano.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja no ha decidido el lugar de la exposición. Es, no obstante, un espacio que reunía las condiciones necesarias para albergar la exposición. Dado que no somos los organizadores de la exposición, no tenemos capacidad ni competencias para decidir la ubicación de la muestra.

Logroño, 21 de enero de 2005. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0276

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

9.31. Pregunta de respuesta escrita relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que apoya al comercio de la ciudad de Logroño patrocinando el desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que apoya al comercio de la ciudad de Logroño patrocinando el desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El objetivo de la exposición es dar a conocer el patrimonio paleontológico como recurso turístico y familiarizar al público con el mundo de los dinosaurios.

Logroño, 21 de enero de 2005. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0277

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.32. Pregunta de respuesta escrita relativa a en qué situación se encuentra actualmente el Plan de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez por el Gobierno de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a en qué situación se encuentra actualmente el Plan de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez por el Gobierno de La Rioja.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Finalizado y entregado el trabajo de planificación, dirección y coordinación para la redacción del Plan para la Inmigración en La Rioja.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0278

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.33. Pregunta de respuesta escrita relativa a qué cantidad económica le ha costado al Gobierno de La Rioja el Plan de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a qué cantidad económica le ha costado al Gobierno de La Rioja el Plan de Inmigración adjudicado en su día a Juan José Téllez.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno ha abonado exactamente la misma cantidad económica que la establecida como presupuesto de contrata y publicada en el Boletín Oficial de La Rioja en su momento con fecha 13 de abril de 2002.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0279

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

9.34. Pregunta de respuesta escrita relativa a si es el Plan de Inmigración adjudicado al Sr. D. Juan José Téllez el que se acaba de aprobar en el Foro de la Inmigración y que ha sido elaborado por el Gobierno de La Rioja desde la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a si es el Plan de Inmigración adjudicado al Sr. D. Juan José Téllez el que se acaba de aprobar en el Foro de la Inmigración y que ha sido elaborado por el Gobierno de La Rioja desde la Consejería de Juventud, Familia y Servicios Sociales.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

Este trabajo se sometió a informe del Foro de la Inmigración y ha recibido las aportaciones de los propios miembros del Foro (representantes del Gobierno, de la Administración General del Estado, de las Corporaciones Locales, de las Organizaciones Empresariales y Sindicales, de las Entidades asociativas con mayor experiencia en el trabajo con población inmigrante), y de los técnicos de las diferentes Consejerías.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/PE-0280

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

9.35. Pregunta de respuesta escrita relativa a cuál ha sido la aportación del Gobierno de La Rioja al desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja.

La Mesa de la Cámara en su reunión celebrada el día 3 de enero de 2005, calificó como pregunta con respuesta por escrito la iniciativa formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuál ha sido la aportación del Gobierno de La Rioja al desarrollo de la exposición "Dinosaurios de la Patagonia", que se está celebrando en el Centro Comercial Berceo de Logroño.

En relación con dicha iniciativa, se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 21 de enero de 2005. El Consejero de Presidencia y Acción Exterior, D. Emilio del Río Sanz.

No hemos realizado ninguna aportación económica.

Logroño, 21 de enero de 2005. La Consejera de Turismo, Medio Ambiente y Política Territorial, D.^a M.^a Aránzazu Vallejo Fernández.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0387 -0605088-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

10.3. Solicitud de información sobre relación de municipios, excluidos de subvención durante el año 2004 en base a la Orden de subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes, indicando nombre de cada municipio y causas que en cada uno de los municipios han motivado la exclusión.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de municipios, excluidos de subvención

durante el año 2004 en base a la Orden de subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes, indicando:

1. Nombre de cada municipio.
2. Causas que en cada uno de los municipios han motivado la exclusión.

Logroño, 17 de enero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0388 -0605089-

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

10.4. Solicitud de información sobre relación de municipios a los que se les ha concedido subvención durante el año 2004 en base a la Orden de subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes, indicando nombre de cada municipio, importe de la subvención en cada caso y porcentaje que supone la subvención sobre el total del presupuesto.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo

plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de municipios, a los que se les ha concedido subvención durante el año 2004 en base a la Orden de subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes, indicando:

1. Nombre de cada municipio.
2. Importe de la subvención en cada caso.
3. Porcentaje que supone la subvención sobre el total del presupuesto.

Logroño, 17 de enero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0389 -0605090-**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

10.5. Solicitud de información sobre relación de municipios que han solicitado ayuda del Gobierno de La Rioja en base a la Orden de subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes del año 2004, detallando nombre de cada uno de los municipios, concepto de la ayuda solicitada en cada caso, motivo de cada petición e importe de cada una de las peticiones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación de municipios, que han solicitado ayuda del Gobierno de La Rioja en base a la Orden de subvenciones para equipamiento y atenciones especiales y urgentes del año 2004, detallando:

1. Nombre de cada uno de los municipios.
2. Concepto de la ayuda solicitada en cada caso.
3. Motivo de cada petición.
4. Importe de cada una de las peticiones.

Logroño, 17 de enero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 6L/SIDI-0390 -0605091-**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

10.6. Solicitud de información sobre la Orden de subvenciones de equipamiento y atenciones especiales y urgentes, detallando criterios que rigen la decisión del Gobierno de La Rioja a la hora de decidir la concesión o denegación de una subvención y prioridad que el Gobierno da a los criterios de concesión de dichas subvenciones.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión

por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Información sobre la Orden de subvenciones de equipamiento y atenciones especiales y urgentes, detallando lo siguiente:

1. Criterios que rigen la decisión del Gobierno de La Rioja a la hora de decidir la concesión o denegación de una subvención.
2. Prioridad que el Gobierno da a los criterios de concesión de dichas subvenciones.

Logroño, 17 de enero de 2005. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0391 -0605192-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

10.7. Solicitud de información relativa a copia del escrito presentado ante la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico por un grupo de propietarios de viñedos ilegales, que ha dado lugar a la elaboración de un informe jurídico, por parte de la Asesoría Jurídica de dicha Consejería, en el que, al parecer, se admite una alternativa que evitaría el arranque de las plantaciones de viñedo ilegales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Copia del escrito presentado ante la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico por un grupo de propietarios de viñedos ilegales, que ha dado lugar a la elaboración de un informe jurídico, por parte de la Asesoría Jurídica de dicha Consejería, en el que, al parecer, se admite una alternativa que evitaría el arranque de las plantaciones de viñedo ilegales.

Logroño, 25 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0392 -0605193-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

10.8. Solicitud de información relativa a copia del informe emitido por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, en el que, según se ha hecho público recientemente, se admite una alternativa que evitaría el arranque de las plantaciones de viñedo ilegales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Copia del informe emitido por la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Económico, en el que, según se ha hecho público recientemente, se admite una alternativa que evitaría el arranque de las plantaciones de viñedo ilegales.

Logroño, 25 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0393 -0605194-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

10.9. Solicitud de información relativa a copia

Íntegra del "Acuerdo Social" firmado recientemente por el Gobierno de La Rioja con los sindicatos UGT y CC.OO. y con la Federación de Empresarios de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Copia íntegra del "Acuerdo Social" firmado recientemente por el Gobierno de La Rioja con los sindicatos UGT y CC.OO. y con la Federación de Empresarios de La Rioja.

Logroño, 25 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0394 -0605214-

Autor: Miguel María González de Legarra - Grupo Parlamentario Mixto.

10.10. Solicitud de información relativa a copia del contrato o acuerdo firmado por el Gobierno con la empresa "J.I.G. Consulting", para la prestación de servicios en la Biblioteca Pública de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá facilitar la documentación en plazo no superior a 30 días siguientes a la publicación o manifestar en el mismo plazo las razones fundadas en Derecho que lo impida.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja.

El Grupo Parlamentario Mixto, integrado por los dos Diputados que resultaron electos de la candidatura presentada por el Partido Riojano en las últimas elecciones al Parlamento de La Rioja, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente petición de información:

Copia del contrato o acuerdo firmado por el Gobierno con la empresa "J.I.G. Consulting", para la prestación de servicios en la Biblioteca Pública de La Rioja.

Logroño, 27 de enero de 2005. El Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, D. Miguel María González de Legarra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0299 -0604001-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

10.1. Solicitud de información relativa a número de personas en listas de espera en el Servicio Riojano de Salud en el período comprendido entre enero de 2004 a agosto de 2004, con detalle mensual por consultas de especialistas, pruebas diagnósticas y por intervenciones quirúrgicas, señalando tiempo de espera medio en cada uno de los campos señalados, y tiempo de espera máximo igualmente tanto en las consultas referidas, pruebas diagnósticas y actividad quirúrgica.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 1 de febrero de 2005, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 6L/SIDI-0351 -0604634-

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

10.2. Solicitud de información sobre relación de Fundaciones inscritas en el correspondiente Registro de la Comunidad Autónoma de La Rioja, con detalle de la denominación, objeto y fecha de inscripción.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda tramitar la documentación remitida y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de febrero de 2005. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.